

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7703** *OBRAS CIVILES CHAKER, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 193/08, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de LLeida, seguidos a instancia de Abdelkader Tahar Mezeddek contra la empresa "Obras Civiles Chaker, S.L." con CIF n.º B25631953, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 17 de marzo de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.963,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 6 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090023093-1